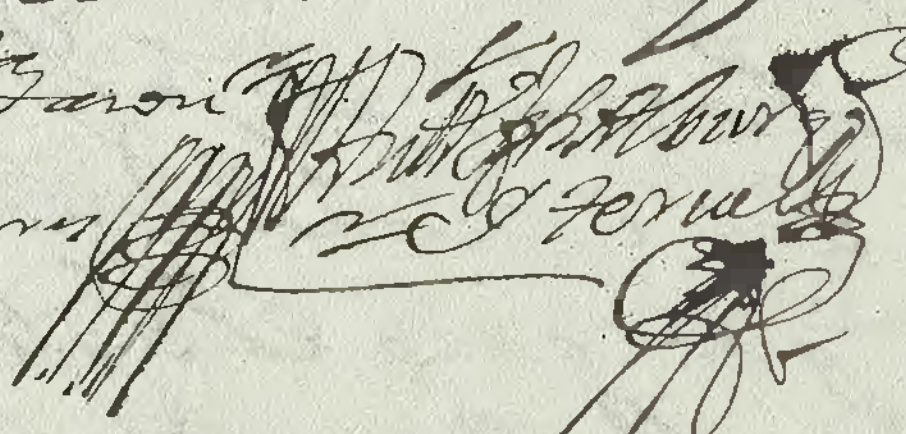


Yo para que el dicho Sebastian alonso
de los Rios el Mayor como el
pro que yo que yo adde Rey Sanchez de
quela Los doscientos Diez y siete
en diez y siete de la festividad que se
Dre de la libranza y redimido a favor
del sueldo de para que de cantidad
se librara a don mayor como el
Luis de su cargo el referido año
redimido de su cargo conforma con el
que el dicho Sebastian alonso de los Rios
sea por el dicho Rey de que yo
de diez y siete de la festividad que se
sean bien librados como el
vayan el Contador =

Se

La fin de fondo se ven todos los
caud capitulares de el sueldo de
Dicho de el Rey por el dicho Rey
de el sueldo ordinario de por el
ello se de redimido de los por el =

Don Juan de...
Don de...


Se

La M. N. M. de la Reina en diez y siete
Dias de mes de Marzo de Mill. se firman los =

==

